Corporación Escuela de Artes y Letras
Institución Universitaria
52 Años

Instructivo de Admisiones

Escuela de Artes y Letras - Institución Universitaria
Período 2022-1

1 INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS

Solicitar información acerca de los programas académicos en el Departamento de Promoción y Mercadeo al teléfono 5447452 extensiones 24, 25, 26 y 27, a los teléfonos celulares 3202307136 – 3142759920 – 3212010045 - 3212033851 o a los correos:

- **Promocionymercadeo@artesyletras.edu.co**
- **Promotormercadeo1@artesyletras.edu.co**
- **Promotormercadeo3@artesyletras.edu.co**
- **Promotormercadeo4@artesyletras.edu.co**
- **Pmposgrados@artesyletras.edu.co**

2 CONSULTAR DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Consultar los siguientes documentos: Proyecto Educativo (PEI) y Reglamento Estudiantil en la página institucional **www.artesyletras.com.co.** Haga clic en Secretaría General.

3 CANCELAR EL VALOR DE LA INSCRIPCIÓN

- Diligencia tus datos básicos aquí: **INGRESAR DATOS BÁSICOS**
- Descarga el recibo con el número de pin y consignar o transferir a la Cuenta de Ahorros Banco **AV Villas No. 370-01408-6** el valor de **$50.000.**
- Enviar al correo de **auxiliartesoreria@artesyletras.edu.co** soporte de pago y recibo del Pin, para realizar su activación en un día hábil y continuar con el proceso.

4 DILIGENCIAR FORMULARIO

Diligencia el formulario, Ingresa a la página institucional **www.artesyletras.edu.co**, en el menú principal y selecciona **ADMISIONES / INSTRUCTIVO DE ADMISIONES / y hacer clic en el botón FORMULARIO DE ADMISIÓN.**

- Datos Básicos
- Información del Aspirante
- Subir Foto (Máximo de 30KB, Formato JPG)
- Caracterización
- Finalizar
- **DESCARGAR EL FORMULARIO.**

5 DOCUMENTOS REQUERIDOS

Enviar la documentación completa y legible en archivo PDF al correo: **secretariaacademica@artesyletras.edu.co**

1. Formulario de admisión.
2. Recibo de pago correspondiente a la inscripción (copia soporte de pago).
3. Una foto tamaño documento (3×4 fondo azul formato JPG).
4. Foto documento de identidad por ambas caras.
5. Resultado del Examen de Estado SABER 11 (antes ICFES). Puntaje mínimo de 30 en las asignaturas de Lenguaje, Filosofía, Historia o Ciencias Sociales, para exámenes presentados hasta el año 2013. De 2014 en adelante el puntaje mínimo es de 40 en las asignaturas de Sociales y Ciudadanía, Competencias Ciudadanas y Lectura Crítica; y un mínimo de 50 puntos en Matemáticas para los programas profesionales de Administración de Empresas e Ingeniería de las Artes Digitales.
6. Foto del acta de grado o diploma de bachiller.
7. Foto del recibo de servicio público (energía o telefonía).
8. Certificado de afiliación a EPS.
9. Aspirante extranjero: Visa de estudiante, documentos académicos apostillados y convalidados.

ASPIRANTES A HOMOLOGACIÓN

- Síntesis programática de asignaturas cursadas.
- Certificado de notas por semestre aprobado papel membretado.
- Certificado de buena conducta.

NOTA: Para garantizar un excelente proceso en el estudio de homologación los aspirantes deben enviar la documentación completa antes de la entrevista con el director de programa (Nota mínima es de 3,5 por asignatura).

Información complementaria en el Departamento de Promoción y Mercadeo al teléfono 5447452 extensiones 24, 25, 26 y 27 o a los teléfonos celulares 3202307136 – 3142759920 – 3212010045 – 3212033851 o a los correos:

- **Promocionymercadeo@artesyletras.edu.co**
- **Promotormercadeo1@artesyletras.edu.co**
- **Promotormercadeo3@artesyletras.edu.co**
- **Promotormercadeo4@artesyletras.edu.co**
- **Pmposgrados@artesyletras.edu.co**

6 FECHA DE EXAMEN DE ADMISIÓN Y ENTREVISTA

Después del envío y recepción de los documentos, usted recibirá el formulario de la prueba, de acuerdo con el programa al que aspira, el cual tendrá que diligenciar y enviar a vuelta de correo: **secretariaacademica@artesyletras.edu.co**, en un tiempo de respuesta y recepción de 1 día hábil.

Adicionalmente deberá presentar prueba presencial Diagnóstica de Ingles (Se informará oportunamente la fecha y hora del examen).

Deberá estar atento a la citación para la entrevista, en modalidad virtual, con el director del programa utilizando el medio tecnológico de acuerdo a su disponibilidad.

Los resultados de admisión serán enviados por correo electrónico, 3 días hábiles después de realizada la entrevista con el director de programa y presentada la prueba de Inglés.

7 MODALIDAD DE MATRÍCULA

- Por crédito académico de acuerdo al tipo de asignatura (A,B,C, D y E)
- 18 Créditos sugeridos por semestre.

8 INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS ESTUDIANTES NUEVOS

El aspirante debe ingresar a la página institucional www.artesyletras.edu.co, con la asesoría de la Secretaría Académica; para ello en el menú principal seleccionar E.A.L. En Línea / Portal Académico Estudiantes, ingresar su número de documento en Usuario y Contraseña, luego seleccionar Inscripción de Asignaturas.

Una vez realice la selección de asignaturas a cursar, debe FINALIZAR y proceder a descargar su recibo en el ítem Impresión recibo de Matrícula para efectuar el respectivo pago en la entidad financiera indicada.

9 PAGO DE LA MATRÍCULA

EFECTIVO
Realizar el pago según el recibo de matrícula. Para realizar consignación en entidades financieras, utilice los datos de la cuenta que aparecen en el recibo de matrícula y en el comprobante entregado por el banco escriba su nombre completo, número de cédula y número telefónico.

FINANCIACIÓN
Contamos con Crédito Directo con la institución el cual se genera a 5 cuotas. Para mayor información comunicate al correo creditodirecto@artesyletras.edu.co.

La institución cuenta con convenio con las siguientes entidades: Banco AV Villas, Fincomercio, Credifiores, SOMEC e ICETEX. Si desea solicitar información acerca éstos métodos de financiación, puede enviar un correo a creditocartera@artesyletras.edu.co.

Una vez seleccionado el método de financiación de su elección, imprima el recibo de matrícula y preséntelo ante la entidad financiera quien determinará la aprobación de su crédito.

10 LEGALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

1. Enviar al Correo de **auxiliartesoreria@artesyletras.edu.co** comprobante de consignación, orden de matrícula, certificado de EPS.

NOTA: Este trámite debe realizarse máximo tres (3) días después de efectuada la transacción.

11 CARNETIZACIÓN

1. Enviar un correo a: carnetizacion@artesyletras.edu.co
2. En el asunto colocar: Nombre / Estudiante Nuevo
3. Anexar los siguientes datos:
   - Nombre completo en MAYÚSCULAS y número de documento de identidad.
   - Programa académico que cursará y nivel educativo: Profesional / Técnico Profesional.
   - Foto tipo documento fondo blanco o azul y scanner de recibo de matrícula en formatos JPG.

Observa el proceso en el siguiente link: **CARNETIZACIÓN**

12 INDUCCIONES

Consultar los horarios para Estudiantes y Padres de Familia en la página institucional **www.artesyletras.edu.co**, Secretaría Académica, Dirección de Bienestar o en nuestras redes sociales: Facebook (Escuela de Artes y Letras), Twitter (@DeArtesyLetras), Instagram (esculeladearteseyletras).

13 APLAZAMIENTO Y REEMBOLSO

APLAZAMIENTO DE SEMESTRE

El estudiante deberá solicitar por escrito el aplazamiento del semestre por causa justificada y debidamente comprobable dentro de las primeras tres (3) semanas del periodo académico. En caso de ser dependiente, debe anexar documentos de aceptación parental o de acudiente.

REEMBOLSO DE DERECHOS DE MATRÍCULA

Devolución del 75% de la matrícula: hasta el primer día de inicio de clases de un periodo académico, la institución devolverá el 75% de la matrícula, por causa justa debidamente comprobada. La solicitud de reembolso debe hacerse por escrito y radicada en la institución dentro de las fechas correspondientes, preferiblemente firmada por los padres de familia, acudiente o persona responsable de los pagos. Dicho 75 % es proporcional al costo de la matrícula y no del abono de la matrícula.

Devolución del 50% de la matrícula: hasta el último día académico de la primera semana de iniciado el semestre se devolverá el 50% de la matrícula por causa debidamente comprobada. La solicitud debe hacerse por escrito y radicada en la institución, preferiblemente firmada por los padres de familia, acudiente o persona responsable de los pagos. Posterior a esta fecha no tendrá derecho a ningún reembolso.